



D/ 1061

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

18030007

Montevideo, 30 JUL 2018

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, del señor Inspector Eduardo Ledesma, para participar de la "Décimo Quinta Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad", desde el 7 hasta el 10 de agosto de 2018.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado, en la citada Reunión, cuyo objetivo es la mejora de los reglamentos referentes a certificación de aeronaves y sus componentes, mantenimiento, reglas de vuelo y operación general, según las obligaciones internacionales asumidas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al señor Inspector Eduardo Ledesma, para participar de la "Décimo Quinta Reunión del Panel de

2018-3-1-0030007

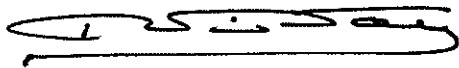
Expertos en Aeronavegabilidad", desde el 7 hasta el 10 de agosto de 2018.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2016 - 2020

DAICDIH
JN/SR/1c